



# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

## CERTIFICACIÓN DE ACTA NÚMERO CUATRO (04)

La Suscrita Secretaria Municipal *CERTIFICA*: El acta Numero 04 la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 04 de febrero del año dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

### 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa y ocho Regidores.

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:15P.M.

### 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

### 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

*4-1: Estimados Señores:*

*Corporación Municipal*

Deséándoles el mejor de los éxitos en sus labores diarias, por medio de la presente quisiera informarles que lo que empezó como una promoción de carritos a pedales para los clientes de Pollos La Villa para un solo sábado, gracias a contactos hemos podido conseguir los carritos prestados por más tiempo y realizando por mas sábados de los que esta promoción solicita permiso al señor Alcalde, es por eso que me dirijo a ustedes para solicitarles más permiso para los días sábados (únicamente) para poder seguir realizando esta bonita actividad en el parque central de la Villa de San Francisco.

Mencionarles también que el proceso para uso de los carritos es el siguiente: el cliente compra una pieza de pollo en el establecimiento y a este se le entrega un boleto que lo canjea en el parque para uso del carrito, por lo que no se está cobrando dinero para el uso de estos carritos.

También mencionar que respetaremos el lugar que se nos ha autorizado para realizar esta sana diversión y no exponer a peligros a los usuarios de zonas donde no sea seguro transita.

Quisiera concluir diciendo que estos carritos son algo muy diferente que viene a ofrecer al municipio una diversión para niños y grandes, además de amigable con el ambiente ya que son a pedales. Firma Héctor Lanza, Pollos La Villa.

-El Alcalde, esta nota es porque se le llamo la atención por lo que dijo Cruz en la sesión anterior de que los carritos se iban hasta el boulevard.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**  
**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*José Jorge Aguilar*, quiero hacer una observación con este punto, yo no he estado un fin de semana que hacen ese evento, no sé si hay alguien que está supervisando porque son varios carritos.

-*El Alcalde*, no es que es la gran aglomeración, los carritos allí están parqueados y viene el papá con el niño y hace el recorrido, dan un tiempo.

-*José Jorge Aguilar*, lo que yo quería que al dársele el permiso sugiero que además que quien tiene el control de estar entregando y recibiendo los carritos tenga una persona que este monitoreando donde esta cada uno porque hay niños que ellos solos se van y andan loqueando, que ande alguien para ver hasta dónde llegan los niños porque el que está allí, es mentira que se va ir detrás de cada carro, que tenga una segunda persona para seguridad por cualquier accidente.

-*El Alcalde*, creo que se le debería de cobrar una cantidad al mes porque tiene que tener un permiso porque la Policía se lo puede exigir, yo diría que pague unos trescientos lempiras al mes.

-*José Jorge Aguilar*, creo que sería algo simbólico, yo diría una constancia de cincuenta lempiras y que se defina dónde va circular.

*( La Corporación Municipal por Unanimidad acordó extender una constancia al señor Héctor Lanza propietario de Pollos la Villa para que los carritos hagan el recorrido los sábados por el Callejón Juan Antonio Mejía a salir a la calle de donde Roger Callejas y que hagan el retorno al Parque Central y que por dicha actividad deberá cancelar la suma de L.50,00 mensuales por el tiempo que dure la promoción )*

#### *4-2: Corporación Municipal*

El motivo de la presente es porque yo, José Eduardo Mendoza Moncada, con identidad No. 0827-1991-00245, solicitó permiso formal para destazo de ganado vacuno (reces) las cuales son de mi propiedad y están bajo mi cuidado hasta el momento de su futuro destazo, actividad que se realizara en la Aldea La Mesa de este Municipio Firma José Eduardo Mendoza Moncada. *(Pendiente de Inspección)*

#### *4-3: Honorable Corporación Municipal*

Reciban un cordial y afectuoso saludo deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente estoy solicitando un permiso para poder poner una carnicería en el Barrio Nuevo Progreso.

Esperando una respuesta ente mi solicitud, de antemano gracias. Firma Wilmer Danilo Rodríguez Franco. *(Pendiente de Inspección)*

*4-4: Por este medio me dirijo a la Corporación Municipal de dicho Municipio como solicitante de permiso de operación para negocio de Ropa y Zapatos Americanos, ubicado en el Barrio San Francisco, frente a abarrotería San Francisco, casa color azul de esquina, propiedad del señor Dulany Rodezno, y que queremos trabajar legalmente y pagar impuestos correspondientes, necesitamos por favor nos ayuden con dicha petición, el negocio tendrá el nombre de Variedades Victoria, de antemano agradecemos a la Corporación por recibir dicha nota, Firma Estefany Yojana Rodríguez. *(Pendiente de Inspección y presentar antecedentes Penales)**

*Se acordó que los permisos de operación que están parados por no presentar antecedentes penales, el Departamento Municipal de Justicia les envíe una nota para decirles que se le dan 10 días para que presente la documentación, caso contrario se le cancelara el negocio.*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



## 5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

*5-1: Leovigildo Salgado Coello*, esta solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada en el Barrio El Centro, la que hubo mediante compra venta a su hermano Alex Alfredo Salgado Coello, según documentos presentados de los cuales se adjuntan fotocopias. *(Pendiente de Inspección).*

## 6- ATENCIÓN AL PUBLIO

*6-1: Se hace presente la señora Carol Yulissa Ordoñez,*

*-El Alcalde*, se mandó hacer la inspección que se le dijo en la reunión anterior pero es muy pequeño el terreno, quisimos imprimir el plano de las áreas que tenemos nosotros disponibles pero es muy grande y la fotocopidora no lo agarro, la otra semana tengo que ir a Tegucigalpa, lo voy a llevar para imprimirlo, únicamente tenemos los listados, pero no sé con ella compañeros como podemos hacer, en la providencia donde les dimos a las dos señoras hay un espacio más tenemos como medio solar.

*-Carol Yulissa Ordoñez*, nosotros poco a poco podemos ir haciendo los adobes.

*-El Alcalde*, para garantizar le damos el pedacito una vez que tenga la construcción le damos el documento pero a nombre de los hijos como hicimos con las demás, porque lo que nosotros no permitimos es la venta.

*-Carlos Salgado*, en el documento que se les haga a los hijos va la cláusula que no puede vender

*-Carol Yulissa Ordoñez*, yo ando consiguiendo por mis hijos porque son cuatro por eso venia donde ustedes.

*-José Jorge Aguilar*, ese mapa ya hace mucho tiempo que lo hemos estado pidiendo, hay que proponernos que sin más excusas este aquí el mapa y analizar y ver donde hay un pedazo para eso y notificarle a las personas que se les pueda ayudar, en el caso de ella o algún otro, pero cuando ya tengamos eso resuelto para que no estén viniendo aquí.

*-El Alcalde*, usted vaya trabajando en lo que pueda ir haciendo para la casita y nosotros en la próxima sesión ya vamos a tener el mapa acá para definir qué es lo que le vamos a dar, usted tiene el compromiso que le garantizamos que le vamos ayudar.

*-Carol Yulissa Ordoñez*, les agradezco porque tengo diez años de estar aquí y la vida mía es andar rodando todo el tiempo y no me queda más que decirles que gracias porque la necesidad me obligo a venir a pedirles.

*-El Alcalde*, le voy a pedir un favor si nosotros le ayudamos con este solar no le ande diciendo a la gente que la Municipalidad le dio porque se vuelve feria, llamase a silencio y vaya trabajando en conseguir materiales, se le va notificar cuando ya definamos el lugar que le podemos dar para que no esté viniendo.

*-José Jorge Aguilar*, no voy a cuestionar el trabajo que hace Lety en la Oficina de la mujer, pero creo que le hace falta un poquito, investigar esos temas por ejemplo de inicio cuando llegan estas personas como esta señora, Betty las puede remitir donde Lety para ella las investigue, hacer un proceso de investigación porque muchas veces nosotros o no tenemos el tiempo o no conocemos a las personas bien y podemos ser injustos a uno que realmente necesita no le damos y a uno que no necesita le podemos dar, pero si Lety está para eso y hace un tiempo para investigar con apoyo de personal de la Alcaldía sería interesante, ya ella podría decir en qué condiciones viven las personas que vienen a solicitar, más bien cuando ellos vengan nosotros ya tengamos la información, porque hay gente que se pasa de viva y aprovechados que nosotros no conocemos a la gente

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



como vive y que hace, pero Lety incluso tiene recursos para moverse e investigar esos casos muy puntuales, con ella se puede tomar como modelo para que Lety la investigue, la concientice por qué se le puede ayudar, que va pasar con el terreno, hay que tener clara a Lety que es lo que tiene que investigar.

-*Lesli Salgado*, nosotros a ella le hemos ayudado con alimentación el problema es que el marido toma, le ayudamos con medicamentos a los niños cuando se le enferman, incluso medicamento para ellos.

6-2: *Odair Rodríguez*, vengo hacer una consulta y posible asesoramiento y es que la Municipalidad le donó un terreno a mi mamá y los documentos del terreno no se han sacado, ella ya falleció quiero saber si yo puedo sacar los documentos del terreno a mi nombre.

-*El Alcalde*, recuerdan compañeros que allá por donde viven ellos había un predio que era Municipal por donde había un guanacaste y se lo dimos a doña Francisca la esposa de Danilo Rodríguez, ella construyo su casita allí, le dimos dominio útil.

-*José Jorge Aguilar*, bajo cualquier título que lo tenga si hay más herederos tiene que consultar con ellos.

-*El Alcalde*, si está a nombre de su mamá todos los hijos tienen el mismo derecho, se le puede dar a su nombre si todos sus hermanos firman.

-*José Jorge Aguilar*, de lo contrario no se puede hacer el traspaso con uno que no esté de acuerdo porque tiene derecho.

-*Odair Rodríguez*, no hay problema porque todos están de acuerdo que pase a mi nombre y están de acuerdo en firmar.

-*El Alcalde*, haga la solicitud y la presenta a la Corporación y con eso no hay problema.

6-3: *Se hace presente Hugo Mejía*, agradeciéndoles por el tiempo que me pueden brindar para exponerles mi caso para ver si me pueden ayudar, primeramente saludándoles y muy seguro de que me van a poder ayudar en este caso, hace dos años vine para ver si me podían ayudar sobre una herencia de mi abuelo, aproximadamente el dos de noviembre del 2019 fue que vine, sé que después de esta fecha por cuestión de la pandemia y los huracanes creo que por eso no se ha tomado mi caso, quería ver si podíamos nuevamente retomarlo, el propósito más que todo es ver si me pueden ayudar y esclarecer donde está ubicado mi terreno, el día que me presente aquí deje copias de la documentación, tengo la documentación del IP, mis impuestos y todo, yo deje de pagar impuesto aquí en esta Corporación en el 2012 porque mire que en el mapa donde me había ubicado la Corporación tanto Catastro, nada que ver con lo que indica mi escritura que está Registrada en el IP, si ustedes pueden ver tengo unos mapas que mis abuelos lo hicieron, son mapas que tienen las escritura pegadas cuando hicieron la repartición, las líneas van derechas para arriba y a Corporación me está haciendo creer que va todo quebrado, porque si ustedes ven y toman el área de treinta de cada una de las parcelas que hicieron y ustedes lo multiplican por lo largo, le va dar exactamente la cantidad de parcelas en manzanas, si usted hace un quiebre en cada uno de los lugares, le sale como mil y pico de metros hacia arriba, si usted lo multiplicada jamás le va dar lo correspondiente a cada parcela, lo que quiero es ver si se pueden llamar a las partes que están colindando en la parte sur que es con la que tengo problemas, en este caso cuando se vendió la parcela de la zona norte cuando se entregó de mi tío Juan Antonio, se entregó una parcela y no se delimito como debería de ser por eso es el problema, no me cuadraba porque Juan Antonio vendió otras tierras, incluyendo las tierras que están en este documento, si eran doscientos cincuenta manzanas que le

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



correspondían el vendió más, no sé de donde las obtuvo, por eso es que no cuadra, viendo en el IP en Tegucigalpa yo remedí nuevamente el terreno, anduve con un Ingeniero para verificar, tengo los mapas correspondientes a este terreno, lo que quiero saber cómo podemos hacer y si me pueden ayudar y voy a poder tener una ayuda de ustedes con los sistemas que ustedes tienen de medición.

-*El Alcalde*, conozco un poco del tema, eran cinco derechos: Santos Félix Mejía, Estela Mejía, Francisca Mejía, Edmundo Mejía, Camilo Mejía cuando Santos Mejía le vendió a Segovia, le vendió lo de él, lo de Estela, lo de Francisca, en la venta de Santos Mejía cayeron los otros de común acuerdo, únicamente quedo lo de Mundo Mejía y lo de Juan Antonio Mejía, lo de Edmundo Mejía estaba marcado porque Santos Mejía hizo un plano, en Catastro pueden haber registros por declaración, la gente puede decir tengo tantas manzanas y no presentan documentos, lo que está en Catastro es lo que la gente fue a declarar de lo que tenían, podemos tener error en un plano.

Luego Juan Antonio Mejía le vende a Aldo Asfura, pudo haber dado parte de lo de Mundo Mejía, pero allí es una cuestión de las partes, pero los documentos son los que tienen que decir, nosotros lo que podemos hacer en todo caso es llamar a los representantes de los herederos de Juan Antonio Mejía y que nos den información sobre la venta que hicieron y luego nosotros transmitir la información, como Municipalidad nosotros no estamos en la potestad de decirles entréguenle a estos, el trámite ya sería a través de un juzgado, claro primero son las evidencias en el entorno Municipal para hacer el trámite correspondiente.

-*Hugo Mejía*, allí está claro las divisiones de esas parcelas están divididas y van para arriba, cada escritura lleva su plano y si usted multiplica cada escritura por lo ancho y lo largo le va dar exacto, tengo en posesión la vega que son cinco manzanas me las tenía acaparadas el señor Aldo Asfura sin pagarme nada, si yo tomo la línea me da rumbos y las distancias de cada una de las escrituras, allí no hay pérdida, con el norte, pero cuando termina la parte de la vega, Catastro lo hace tirar por una quebrada que nada que ver, porque los cercos van derechos, cual es mi problema que en la parte de arriba Soleados de Honduras me tienen acaparadas veintidós manzanas, mi problema no es con el norte, sino que con el del sur, he venido tres o cuatro veces a solicitar, es de entender por lo de la pandemia, estoy solicitando que se me dé el nombre de este nuevo dueño y no se me ha dado, tengo derecho a solicitar quien es mi colindante, he venido varias veces a Catastro y se me ha negado la información.

-*El Alcalde*, lo que era de Camilo, Santos y de Estela se lo vendieron a Segovia y este se le lo vendió a Zavala y este último supuestamente se lo vendió a unos Colombianos y nosotros con la Corporación anterior estuvimos con una discusión porque el hijo de Oscar Henry y Ramón Chirinos decían que ellos tenían al otro lado del río, nosotros les dimos el mapa pero no siguieron peleando porque no saben quiénes son esos los dueños, porque el documento que tenemos están como una Empresa constituida.

-*José Jorge Agilar*, pero deben de tener un representante y hay que llamarlo.

-*Hugo Mejía*, yo todo el tiempo he estado pagando impuestos, deje de pagar porque solo me tienen registradas 67 manzanas, he tenido comunicación con mi primo Alex Belibasis que fue heredero de mi tía Estela Mejía y él me dice no te perdas que eso va derecho para arriba, igual Oscar Mejía una de las personas más sinceras y nobles de este pueblo igual mi primo el Alcalde, me dice no te perdas va derecho, pero así como me está tirando la Corporación esos terrenos no valen absolutamente nada, me recuerdo que cuando

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



veníamos con mi abuelo nos poníamos a jugar en un palo y me decía todo esto es mío, pero hoy han descombrado sacaron cualquier cantidad de madera y ahora lo que hay son sandias y lo que quiero es si pueden retomar nuevamente mi caso, les voy agradecer mucho, tengo toda la documentación, tengo un poder por parte de mis tíos para poder representarlos en cualquier momento y ver que se puede hacer, porque aparentemente eso se ha vendido sin ningún documento o se ha tomado porque no había ningún cerco, allí prácticamente solo eran cinco herederos, Francisca Mejia creo que no aparecía allí.

-*José Jorge Aguilar*, creo que para reiniciar este tema hay que solicitar los antecedentes de los que están de vecinos, incluso a los del norte y los del sur, recuerden que si los del norte se corren van empujando y el sur también entonces afectan al de en medio para estar seguros pedir los antecedentes, que cada quien muestre su documento, si son herencias tiene que tener la declaratoria de herederos, la asignación judicial o partición voluntaria de común acuerdo o lo que sea pero algún documento tiene que haber de cómo lo partieron, ver si esos dueños han acaparado, porque esas Empresas ven un espacio y si hay alguien que les dice es la misma propiedad, porque hay gente que se presta, porque aquí hay mucha gente que cree que esa propiedad es de un solo dueño toda, no saben de esas divisiones.

-*El Alcalde*, yo fui el primer administrador de Segovia y se dónde está la parte que dice Hugo que supuestamente tienen agarrado, conozco la propiedad pero ahora tengo años de no ir, no sé si siguieron descombrando.

-*Hugo Mejia*, siempre está por la misma finca la misma división de Estela y Juan Antonio Mejia, yo he hablado con Aldo Afuera y dice que a él le entregaron por medio de un telefono y le dijeron cuente tantos metros por tal y tal lugar, sé que se puede solucionar midiendo, pero de hecho voy a venir con la gente del IP para tomar mayor fuerza, no sé si ustedes me recomiendan hacerlo.

-*José Jorge Aguilar*, El IP lo que hace es registrar documentos no hacen inspecciones de campo, pienso que el primer paso es pedirle los antecedentes a los vecinos para verificar, empezar a cuadrar toda la propiedad con los cinco derechos que originalmente eran y ver donde hubo error, verificar quien se metió ya con eso ver si se llega a un acuerdo o si no tendrá que ser un litigio legal, porque si alguien compró y le dieron más de lo que le tocaba o vendió más de lo que le correspondía esa persona tiene que ser como la Ley lo establece tiene que sanear esa venta y dejarle el derecho a quien se lo quito, hasta allí podemos nosotros llegar ver si se puede resolver.

-*Hugo Mejia*, creo que es más técnico el problema que hay.

-*El Alcalde*, vamos hacer eso el de Catastro va llamar a los dos colindantes que sería Aldo Asfura y el otro colindante que sería el representante legal de la Empresa para que nos muestren el documento para ver qué es lo que compraron.

-*Carlos Salgado*, lo que nosotros podemos apoyar es pedir documentación para ver a quién y cómo vendieron ya lo demás es parte familiar.

-*Hugo Mejia*, yo he venido varias veces para que me den el nombre de los que tienen las tierras y no me lo han dado, también fui a la Corporación de Moroceli allá está a nombre de Zavala y tienen 15 años de no pagar impuestos.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-El Alcalde, Hugo vaya a la oficina de Catastro, para que le den el nombre de los colindantes y nosotros vamos a solicitar los documentos y en el momento que los tengamos te vamos a llamar.

## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO ÚTIL EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE OSBERD ONAN PONCE MENDOZA, VILMA YANAHI PONCE MENDOZA, ELIAS NEFTALI PONCE MENDOZA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos: OSBERD ONAN PONCE MENDOZA, con identidad No. 0827-1997-00323, VILMA YANAHI PONCE MENDOZA, identidad No. 0827-1999-00306, ELIAS NEFTALI PONCE MENDOZA, identidad No. 0827-1994-00041. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL No. 08270IKI332G200010. DATOS DE POLIGONO: Estación 1-2 distancia 20.00Mts. Rumbo N 78° 4' 37' E. Estación 2-3 distancia 19.85Mts. Rumbo S 11° 1' 28' E. Estación 3-4 distancia 11.53Mts. Rumbo S 79° 48' 57' W. Estación 4-5 distancia 0.35Mts. Rumbo S 11° 46' 20' E. Estación 5-6 distancia 8.47Mts. Rumbo S 78° 4' 36' W. Estación 6-1 distancia 19.85Mts. Rumbo N 11° 1' 29' W. con un área de (395.18M<sup>2</sup>). Siendo el valor a pagar L.300, 00 COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Berta Salgado. AL SUR: colinda con propiedad de Santos Antolino Mendoza Maradiaga y Martha Iris Mendoza Maradiaga. AL ESTE: colinda con propiedad de Karla Zarony Pineda Fortín y Glenda Mercedes Rodríguez Fortín. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Carlos Alberto Peralta y Lucy Eleonor Mendoza Velásquez, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Tribunal Supremo Electoral, Según punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de OSBERD ONAN PONCE MENDOZA, VILMA YANAHI PONCE MENDOZA, ELIAS NEFTALI PONCE MENDOZA Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



## 8.- INFORME DE COMISIONES

*La Regidora Tesly Eluvina Soto presenta Inspección sobre negocios:*

- a) inspección realizada por solicitud presentada por Noé Vásquez Maldonado, para el funcionamiento de un Taller de refrigeración, ubicado en el Barrio El Centro con el distintivo de FRIOMAX, recomendaciones mantener las medidas de Bioseguridad, cumple con los requisitos para su funcionamiento. (*Permiso aprobado como Taller de Refrigeración*)
- b) Solicitud presentada por Gerardo Rosales Vásquez para venta de licores sin descorchar, ubicada en el Barrio La Tejera contiguo Billares Samuel, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad, mantener limpio y ordenado, cumplir con horarios establecidos. (*Por unanimidad se acordó aprobar permiso únicamente para llevar por un periodo de tres meses para observar el comportamiento*)
- c) Inspección por solicitud presentada por Teófilo Isaac Escoto Padilla, para el funcionamiento de una pulpería, ubicación Barrio El Sitio, con el distintivo de Pulpería Dos Pinos, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad y no venta de bebidas alcohólicas. (*Permiso aprobado como Pulpería*)
- d) Solicitud presentada por Melvin Ernesto Castro, ubicado en la Aldea El pedregal, para el funcionamiento de una Pulpería, la que denominara La Gringa, según inspección cumple con los requisitos para su funcionamiento, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad, no vender bebidas alcohólicas. (*Permiso aprobado para Pulpería*)
- e) inspección realizada por solicitud presentada por Reniery Moisés Padilla Salgado, ubicación barrio San Francisco, distintivo Pulpería La Bendición de Dios, según inspección cumple con los requisitos para su funcionamiento, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad y prohibición de venta de bebidas alcohólicas. (*Permiso aprobado como pulpería y pendiente presentar antecedentes penales antes de entregar permiso*)
- f) inspección realizada por la solicitud presentada por Justo Duron para el funcionamiento de un negocio de reparación de celulares, ubicación Barrio San Rita, el que se denominará " El Shaddai", según inspección cumple con los requisitos establecidos para su funcionamiento, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad. (*Permiso aprobado y pendiente de presentar antecedentes penales*)

*-Ronnal Isaac Velásquez, fui hacer la inspección por la solicitud de Ángel Antonio Ponce el del Coyolito y resulta que ya tenía el permiso.*

*-El Alcalde, Josué García le dio permiso por dos matas que estaban secas, habíamos quedado aquí que la madera seca la gente la aprovechara, aquí tenemos el permiso y dice dos matas secas.*

*-Ronnal Isaac Velásquez, pero él había cortado una mata verde y las dos secas estaban caídas, son palos pequeños los que corto porque él no tiene buena madera, mejor hubiera conseguido un palo grande en otro lado.*

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Carlos Salgado*, desde allí está la inspección porque si van hacer la inspección y la mata es pequeña, asesorarlo que consiga una mata grande porque es mejor cortar una que cortar tres.

-*El Alcalde*, ahorita dicen que hay un montón de matas caídas en el Coyolito por el Huracán y quedamos aquí que las matas caídas íbamos a dar permiso, pero si corto verdes vamos a seguir el procedimiento.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, nosotros la reunión la tuvimos el jueves y fui el viernes y ya la había cortado, también en el permiso para corte de madera tenemos que tener claro que el aserrador sea de la zona, porque vino un muchacho de Chiquistepe aserrar, no estoy de acuerdo que venga gente de otro lado aserrar, porque tiene que ser gente que tengamos registrada en la Alcaldía, se debería también mandarle una nota a Ángel para que no siga cortando más árboles

## 9.- ASUNTOS VARIOS

-*Jaime Alejandro Amaya*, quiero hacer una aclaración ya que ha habido mucha comunicación y mala información de que hay muchas municipalidades que no han liquidado fondos de Fuerza Honduras del 2020, pero en los lineamientos tenemos una nota que dice: Una vez ejecutados los recursos recibidos mediante transferencia en el marco PCM-061-2020, las Municipalidades deberán presentar en un plazo no mayor de tres (03) meses, liquidación ante la SG.JS., esto no quiere decir me voy esperar los tres meses, lo que quiero es que sepan que estamos en tiempo para desvirtuar cualquier cosa porque he escuchado en los medios.

-*El Alcalde*, nosotros tenemos tres filtros, ejemplo nosotros liquidamos, Gobernación tiene una estrategia, nos manda la subsanación en quince o veinte días y nosotros estamos llamando ahorita por ejemplo solo a 18 Municipalidades les acreditaron, pero hay ciento y pico de Municipales que ya presentaron el informe y no les han mandado la plata, luego el Ministro sale diciendo que no pagan porque los Alcaldes no liquidamos, nosotros perfectamente hubiéramos liquidado en noviembre porque el proyecto era para tres meses, pero lo ampliamos para diciembre porque el dinero nos ajustó, la Auditora les va presentar el informe de todo lo que hemos comprado de muchas cosas que no estaban dentro del plan de acción, nosotros cometimos el pecado de no invertir rápido pero logramos que el dinero nos rindiera.

-*continua el Alcalde en otro tema*, compañeros como este año no vamos invertir en la feria y tenemos presupuestado, me gustaría que todo ese dinero lo invertiremos en Lámparas LED que iniciaremos en el centro donde están las calles pavimentadas, después nos vamos a la parte periférica, tenemos un presupuesto que lo dejamos un poco alto y que en vez de comprar focos compramos esas lámparas porque duran, hacer inversión de un solo para no estar reparando, hay que cotizar para que compremos una buena cantidad de esas lámparas.

-*Lesli Salgado*, si sería bueno porque casi todos los focos se han cambiado y ya están malos.

-*Carlos Salgado*, a mí me gustaría que en la recuperación de la mora se debería de buscar algún mecanismo porque hay muchos rubros que están bien bajos.

-*Alcalde*, el administrador hasta esta semana estará con nosotros ahorita estamos contratando a otra persona que nos va ayudar porque estamos creando un plan para la recuperación de impuestos, lo otro es un proyecto en cuanto a manejo de los empleados en la parte administrativa, me ha dado muchas ideas que las veo saludables, está muy interesado en apoyarnos en como poder recuperar y como poder llegarle al contribuyente para que pague sus impuestos, ahorita nos sorprendimos como la gente llevo a pagar a pesar de la situación que estamos pasando, espero que con el apoyo de Víctor García que será el nuevo administrador

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



podamos mejorar y hacer que el contribuyente se vuelva religioso, hay un montón de formas para poder recaudar, vamos entrar con un mecanismo para poder lograr eso.

-*Carlos Salgado*, recordando el tema que tocamos en la reunión pasada aquí en la Villa hay un montón de pulperías y las que han pagado creo que son menos del 30%, es muy baja la recaudación, igual las Moto Taxis, pero ellos no tienen un compromiso porque no tienen voluntad porque ellos podría apartar veinte o cincuenta lempiras diarios para pagar el impuesto.

-*José Jorge Aguilar*, espero que la ejecutoria de este año sea conforme a lo que hemos hablado, mas considerando el acontecimiento político que va ser un bayben en ese sentido de cosas que se manejen, sé que la Unidad Técnica ha estado convaleciente pero creo que ese no debe de ser un motivo para que se pare por completo el seguimiento a la acción Municipal y es que se presenten los perfiles de los proyectos que hablamos, que incluyen materiales de construcción porque después se mal interpreta, que si se van hacer cien letrinas en un lugar, en el perfil se diga quienes son, traer el perfil y ejecútense el proyecto, si se va hacer ayuda de viviendas así como cuando la emergencia que se identificó la persona, el barrio, que es lo que se le va hacer, traer el perfil para darle seguimiento.

-*Carlos Salgado*, saber en qué se ha quedado con el problema del cementerio con Martin Velásquez.

-*El Alcalde*, he estado esperando al muchacho que dijo que se iba reunir con migo y hasta el momento no ha llegado ni me ha llamado, pero ahora lo voy a buscar yo.

-*Carlos Salgado*, si porque como les decía en una sesión anteriormente que es preocupante la situación en el cementerio porque están sacando personas recién enterradas y ese es un problema.

*El otro punto* es que me gustaría que le demos continuidad a la visita que íbamos hacer donde el Abogado.

-*El Alcalde*, le di al Abogado los numero de teléfono de José Jorge y de Carlos porque me mandó un mensaje ayer pidiéndome nombres y números de teléfonos de los representantes de la comisión, o le voy a llamar para recordarle para que los llame.

-*Carlos Salgado*, si para que salgamos de esto que nos diga si podemos y que es lo que tenemos que hacer.

-*El Alcalde*, a mí me mando una opinión Jurídica ustedes van a negociar también por cuanto cobrar por trabajo, porque no sé si nos va cobrar por una opinión, porque él va hacer el trabajo y porque nos va cobrar por una opinión.

-*Carlos Salgado*, usted en un momentos nos dijo que él ya tenía más o menos conocimiento de ese caso, él sabe se puede no se puede y que hay que hacer.

-*José Jorge Aguilar*, lo que entiendo yo es que nos va cobrar por una opinión jurídica y *después la acción*.

-*El Alcalde*, tengo un mensaje donde me dice que no ha mandado el dato del costo de la opinión legal, le respondí que ustedes hablarían con el sobre ese tema, eso lo tienen que manejar ustedes.

-*Marco Antonio Maradiaga*, por el rio el señor Urbano cerco toda la orilla del rio y tengo entendido que a varios les cobra el paso, sería bueno pedirle los papeles.

-*El Alcalde*, allí les reparamos nosotros con el buldócer arrinconar unos palos de guanacaste, fue lo primero que les dije que no fueran a cercar el rio, pero ya le quitamos el cerco a los Turcios, Jacobo Borjas, quitamos cuatro cercos porque estamos dejando la calle y no sabía de Urbano pero no se preocupe que lo vamos a quitar, el otro que estamos arreglando ahorita es el de Ramón Ponce que le compró al finado Víctor Quezada, estamos solicitando documento para ir a medir.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Marco Antonio Maradiaga*, como se ha seguido con la calle de Guarumas

-*El Alcalde*, con la calle de Guarumas está saliendo un poquito alto porque se ha cortado toda la vuelta grande que había se sacó más recta la calle, allí se va sacar una cantidad de horas de repente un poquito más de lo que se había estipulado, esperamos que ya mañana salimos de esa calle.

-*José Jorge Aguilar*, la vez pasada discutimos el tema que la Abogada iba dar un opinión Jurídica sobre lo de las carretas, que iban a presentar papeles que hay de nuevo.

-*El Alcalde*, ella presento esta nota ante el Instituto de Transporte, de la que se le hace entrega una copia a cada Regidor.

-*José Jorge Aguilar*, pero en esta nota ella omitió la palabra que es regulación, no es prohibición, lo hizo ya intencionadamente para que Tres Valles logre su propósito, tiene que decir que es una ordenanza de regulación del horario de paso por allí, en todo caso sería que no pasen, pero por algo hay que empezar, así como está la nota van a decir que la Municipalidad no puede prohibir el libre tránsito de nadie, la nota pueda ser que se hizo con esa intención de que el Instituto diga eso y nos quedemos nosotros sin hacer ninguna acción más, para mí no era así la nota.

-Otro punto, es sobre los perfiles de los proyectos que se van hacer de letrina y otros para la ejecución, quise traer este punto e insisto más en esta ocasión que otros años porque es un año político y quierase o no esto genera un montón de situaciones y a veces hasta de pleito, malos entendidos y lo mejor es hacer las cosas bien hechas y si se va ayudar se ayuda pero que se hagan las cosas bien hechas, porque yo por lo menos si se empieza a ejecutar esto y en el primer trimestre, no he visto los perfiles de los proyectos, que personas son las que van a ser beneficiadas en cada comunidad y como se va hacer cada módulo y que es lo que se va hacer, desde ahora les digo yo no voy aprobar ni firmar ninguna ejecutoria de avance de proyectos y eso me obligaran a que diga porque no, evitémonos la molestia de tener que llegar a eso o tener que denunciarlo, mejor hagámoslo bien hecho y que no tenga sesgos políticos, que se le ayude a quien lo necesite, hay que ayudarle de acuerdo a la necesidad que tenga porque la idea es mejorar las condiciones de vida de las personas, los recursos del Municipio son para eso, para generar mejoras en el sistema de vida de las personas, ahorita que estamos empezando el año y que se va empezar la ejecución que lo hagamos de esa manera.

*Otro punto*, he estado leyendo de los puestos de los funcionarios públicos que son electos como veedores sociales, como comisión de transparencia, Comisionado, la Comisión de Transparencia quedo pendiente de entregar un informe no sé si lo entregaron, para ver cuáles son las consultas, porque incluso el decreto que nos pusieron a leer ahorita habla claramente que podrá internamente la Municipalidad prorrogar el funcionamiento las personas que están en esos puestos, si vamos a continuar con la misma directiva, por lo menos un informe y hacer el punto de acta donde diga que la municipalidad ratifica de acuerdo al decreto No. X, para que tengamos algo, yo por lo menos no estaré de acuerdo en que se ratifique algo si no ha cumplido la función para lo que fue electo en el tiempo y que ya se ha vencido, necesitamos ver el informe, hacer las consultas pertinentes, despejar las dudas que se tengan que despejar, para que no haya ningún problema.

*El otro tema*, es con el basurero del lateral nueve, que se hizo

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*El Alcalde*, en el lateral nueve no hay basurero porque nosotros inmediatamente limpiamos, para el caso en el de Monte León tengo a Josué en eso porque cuando yo paso y miro que hay basura inmediatamente procedemos a quemar, el otro que estamos eliminando es en la entrada a la Legua porque como allí era antes el basurero.

-*José Jorge Aguilar*, no es quemar la basura es evitar que la tiren sancionado, previa investigación que no es difícil y hay que eliminar el de la calle que va para el Coyolito.

-*Marco Antonio Maradiaga*, yo a quien he visto que va tirar basura a cada rato allí es a Oscar

-*Ronnal Isaac Velásquez*, que se les mande una nata a todos los que tienen puesto de verdura que son del Coyolito.

-*José Jorge Aguilar*, que la nota diga que ya se sabe quiénes son los que están votando basura y que de persistir se va llamar a los que ya se sabe que lo están haciendo, que se tiene información de quienes son.

-*Carlos Salgado*, con lo de la pesa de Gilberto Salgado se le debería de mandar una nota porque él tiene el área donde vende la carne, pero no la vende allí sino que la vende afuera, la guinda en las vigas y la pone a lo libre y tiene acondicionada el área para vender.

-*José Jorge Aguilar*, lo otro es lo que habíamos hablado de los recolectores de basura, porque el problema es que la gente tiene basura que tira mal olor, porque no todos tenemos la suerte de vivir en la parte céntrica donde pasa el tren de aseo dos veces por semana que podemos aguantarnos, hay gente que vive en lugares más postergados que únicamente pasa una vez, si es que pasa una vez por semana, si nosotros tenemos un botadero móvil que se le de mantenimiento, por ejemplo en Tegucigalpa todos los cajones que ponen, es una excelente idea, el problema es que no les dan mantenimiento se pudren, pero aquí que todavía es pequeño si ponemos unos dos, ese carrito blanco en la mañana le da el mantenimiento, hace otras labores como es que no va poder ir a botar un troquito lleno de basura con un trabajador.

-*El Alcalde*, Milton Zambrano está haciendo el diseño, pero ayúdenme ustedes a pensar donde lo ubicamos, que sea en un lugar que no perjudiquemos a la gente, no podemos atacar un problema y crear otro, la cuestión es la idea.

-*Carlos Salgado*, uno se debería de poner en la salida hacia Cantarranas donde estaban unas piezas que solo las levantaron, el otro podría ser arriba de la agropecuaria nueva en la salida hacia el Ojo de Agua, lugares que no están muy cerca y le queda cerca a la gente.

-*José Jorge Aguilar*, yo insisto, hay que hacer una inversión porque si pone alguien que este chequeando la gente va aprender, se les explica estar insistiendo, diciéndoles que es de emergencia, pero si se va poner y ese carro pasa quince días y el carro no va a votar la va ser un desastre, tiene que ser diario que lo van a botar, con un troquito desmontable, buscar un diseño que solo se vaya acoplar con algo de seguridad, así como le hicieron la paila al carro blanco solo se le pone un eje más alto de lámina lisa, se le advierte a la gente que el que vote basura en otro lugar que no sea el adecuado se va sancionar.

-*El Alcalde*, vamos iniciar con uno.

-*Lesli Salgado*, hay lugares que no entra la volqueta porque la calle son muy angostas.

-*José Jorge Aguilar*, ese carro azul se le debería adaptar un motor y un carro de esos podría andar recogiendo basura en esos lugares incómodos que dice Lesli, con el carrito y el troco sería la solución, el carrito podría pasar una vez por semana en los lugares incómodos que no puede pasar la volqueta y se le dice a la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



gente, es cuestión de hacerlo porque solo lo hablamos y no se hace nada, hacer un troco estacionario y uno que ande recogiendo la basura todos los días.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, solo darle un poquito de ampliación a lo que dijo José Jorge, que manejemos bien esos fondos este año, que no se ande repartiendo bolsas de cemento, porque la gente lo vende.

-*El Alcalde*, cuando ande repartiendo yo casa por casa es porque he conseguido por otro lado, pero de la Municipalidad no van a ver que ando repartiendo.

-*José Jorge Aguilar*, lo que dije es que si veo me dicen avance de proyecto tanto y no he visto ni el proyecto, ni el perfil ni quiénes son los beneficiarios, y lo voy a cuestionar, eso es lo que digo, yo estoy hablando de los fondos del Municipio, si vos tenes dinero para regalar y para comprar cosas, pero lo que yo vaya viendo del presupuesto, es lo que no quiero y darle respuesta a la gente porque si te miran dando lamina la gente está hablando, del presupuesto de la Municipalidad no creo les digo y si es así vamos investigar, yo lo que quiero si dicen eso, aunque vos no lo creas, cuando me toca defender definiendo pero cuando me toca atacar ataco porque a mí me llevan de encuentro que me dicen que no hago nada, me siento mal que me digan que están haciendo, ustedes son cómplices, por eso es que digo que se cuide lo de la Municipalidad.

-*Lesli Salgado*, hay casos que son emergencia, tengo aquí una señora del Rancho Chico que se le hundió la plancha, fuimos con el albañil y este dijo con dos bolsas de cemento arregla porque ella estaba pidiendo más, una varilla, llegamos y les dije que cuando terminaran el trabajo me enviaran la fotografía, tenemos dos una como estaba antes y otra como quedo, no andamos viendo a qué partido político pertenece

-*José Jorge Aguilar*, eso es lo que queremos, y allí se evitó un accidente porque se puede ir un niño, se evitó la contaminación así tenemos que hacerlo.

-*Lesli Salgado*, ahorita tenemos un caso de emergencia de una persona que tiene hundida la plancha pero no sé cómo esta porque esta persona entra en las personas que tuvieron daños con el Huracán.

-*El Alcalde*, ya fuimos a ver y ahorita le vamos tapar la fosa.

-*Lesli Salgado*, en esa forma es que he trabajado yo, reparándole a la gente las fosas y les digo a la gente que nosotros les vamos a reparar no les damos el material.

-*José Jorge Aguilar*, si necesita lamina excelente hay que darles pero hay que ir a ver cuál es el daño.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, en mi condición no voy a estar en contra que se le ayude a alguien que realmente lo necesite, lo otro es que deberíamos de ir saliendo con una serie de proyectos que se priorizaron, que supuestamente se iban hacer en noviembre y diciembre de 2020, estos proyectos se priorizaron con la trasferencia de Julio y la de agosto, como ser ampliación de alumbrado del Pedregal, Agua Tibia, El Coyolito.

-*El Alcalde*, en la otra sesión se les va presentar porque recuerden que nos deben trasferencia de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre, les voy a presentar los pagos que estamos haciendo ahorita.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, se había priorizado con los pagos de Julio y Agosto.

-*El Alcalde*, esos están en el plan de inversión

-*Ronnal Isaac Velásquez*, también la gente que se les iba apoyar a los afectados de ETA y OTA

-*El Alcalde*, en eso está ahorita Milton Zambrano, el otro proyecto es la caja puente del cementerio estamos trabajando en eso, esta Nino Colindres trabajando, ahorita están cayendo las trasferencias cada

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**







# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



quince días 20% o 15% ahorita creo que Jaime les va acreditar, vamos a salir con el pago primero para luego entrar a la ejecución del 2021.

**10.- CIERRE DE LA SESIÓN** No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 2:26 P.M.  
**Firman:** Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Yesica Yadira Maradiaga, Santos Carlos Salgado, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres Salgado Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 08 días del mes de marzo del 2021.

  
  
**REINA ELIZABETH TORRES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**